

TOLERANCIA Y LIBERTAD

No hace mucho que Morato, uno de los redactores de «Heraldo de Madrid», que como es sabido representa dentro del periódico el credo socialista, decía que había hablado con uno de los más caracterizados socialistas rusos, y que este le había dicho que los españoles grabamos de libertad, como no podía soñarse en las naciones más adelantadas.

Afirmamos este testimonio, que no puede ser tachado de parcial, para que se vea que todo lo que se viene diciendo para rebajar a los ignorantes, es una farsa indigna muy a tono con los mil medios que se valen los enemigos del orden público.

Claro es que el mencionado escritor no lo decía para cartar las excelencias de nuestro régimen, sino para lamentar que siendo tantas las libertades que se conceden en nuestro país para toda clase de propagandas, no se acepten estas para laborar con más descaro por las ideas que el sustenta.

Pero el hecho es que en España, podrán quejarse los elementos de la izquierda de que no tienen preséritos, pero no será ciertamente porque sus doctrinas hallen cortapisas en la acción de la autoridad.

No necesitaba decirlo Morato para que todos estuviésemos al cabo de la calle. La experiencia nos tiene demostrado que en España moriremos asfixiados de exceso de libertad.

Si alguien puede dudarlo los telegramas, que hemos recibido de Madrid, y que publicamos en nuestro pasado número, son un testimonio fehaciente de la tolerancia de las autoridades y de la audacia de los enemigos de las instituciones.

Dicen esos telegramas que en Madrid, lo mismo que en Barcelona, se han publicado periódicos dedicados a cantar las excelencias del bolchevismo, llegando a dar normas públicas para toda clase de excesos y de tentados, sin que la autoridad se haya creído en el caso de seguir de cerca a los que propagan tales teorías.

Pero es que hay más: esa propaganda disolvente se ha pretendido y se pretende llevar al ejército, habiéndose publicado hojas que se han repartido en las inmediaciones de los cuarteles incitando al ejército a la indisciplina y al desorden.

Ya oremos que esto se pasa de lo regular y tolerable, y si en algo estiman su decoro las autoridades, no puede continuar esa parsimonia y esa indiferencia en el cumplimiento del deber.

Hasta donde llegan los sentimientos humanitarios de esas gentes, no hace mucho que nos refería Giner Aparicio, y no se crea que nuestro bolchevismo, llegado el caso de la insubordinación, serían de condición más humanitaria que los rusos.

Cuando en esas grandes convulsiones se deja obrar solo al instinto y este se embota con las escenas de sangre y de destrucción, lo mismo allí que aquí, lo mismo en pueblos salvajes que en los civilizados, el instinto no impide a los más crueles excesos.

Los defensores del bolchevismo ruso, lloran a grito herido el que el instinto de conservación obligue a las naciones civilizadas a emprender una cruzada contra semejantes horrores; y sin embargo no tienen ni la más pequeña lamentación para esas numerosas víctimas inocentes cuyo único delito es el haber sido conemporáneos de esas fieras desatadas.

Cualquier acción previsora de la autoridad se estima como una incalificable tiranía y sin embargo el asalto a las casas particulares el delgado inocente de los moradores, los mil atropellos y vejámenes de infelices ciudadanos, no es tiranía, ni atenta a la libertad individual y colectiva.

Sólo por una derivación del espíritu, por un apasionamiento de ambición se puede explicar que se lleve por hombres de innegable cultura a semejantes aberraciones.

EL SEÑOR D. JOSÉ MARTINEZ BALSALOBRE

Presbítero, Capellán de Coro de San Bartolomé

ha fallecido a los 58 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus albaceas testamentarios, primos, primos políticos y demás familia,

Al comunicar a sus amigos y personas piadosas la triste noticia, les ruegan una oración por el eterno descanso del finado, y que asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar: el primero a las tres y media de la tarde de hoy y el segundo mañana a las nueve en la iglesia parroquial de San Lorenzo, anticipándole por ello la expresión de su gratitud.

Murcia 14 de Enero de 1919.

Casa mortuoria: Victorio, 50.

No se reparte esquelas ni se invita particularmente.

(6)

La Asociación Murciana de Caridad

Reunión en el Gobierno

Anoche se verificó en el Gobierno civil la reunión convocada por nuestra primera autoridad civil, con el fin de formar una Asociación de caridad que no solo sirva de remedio a la mendicidad, sino que acopia y preste asilo a los transeúntes.

Asistieron, en representación del señor Obispo, el Provisor don Antonio Alvarez Caparrós; presidente de la Audiencia, señor Barrios; presidente de la Cámara de Comercio, don Gerónimo Ruiz; presidente de la Diputación, don Dionisio Alcázar; don Francisco Giner, en representación de la Sociedad Económica y de don Ceferino Pérez Marín; señor rector de la Universidad, director del Instituto, general gobernador militar, señor Ortega; don Antonio López Martínez, en representación del Casino; presidente de la Federación Agraria, don Juan Velasco; el ingeniero jefe de Obras públicas, señor Egés; coronel de la Guardia civil, señor Aguilar; representación del Tiro Nacional, don Tomás Palazón, don José María Hilla, presidente del Círculo de Bellas Artes; alcalde, don Herólan García Muñoz; presidente de la Unión Mercantil, señor Pérez Lozano; senador, don Isidoro de la Cierva; diputados don Angel Guirao, don Teodoro Danio y don Emilio Díez de Revenga; don Ricardo Codorniu, representación de la sociedad de Dependientes, presidente del Círculo Católico, don Mariano Palarea; don Pedro Guijarro y los directores de «El Liberal», «La Verdad», «El Tiempo» y un redactor de «Levante Agrario». Representaba a la Federación Católica Agraria su vicepresidente Sr. Hernández Castillo.

El señor Bermejo manifestó que excusaban su asistencia por enfermedad el Prelado de la Diócesis y el senador señor García y García.

En frases de sincero optimismo el señor Gobernador expuso las razones de aquel acto, comenzando por agradecer a todos que hubieran concurrido a su llamamiento y de lineando a grandes rasgos el problema que se propone acometer.

Dio lectura a los fines que sustentan instituciones análogas a la que se intenta crear, y expuso su confianza de que con hombres de buena voluntad se llegue a dar realidad a la empresa.

Requirió después la opinión de los presentes; añadiendo que de-

bia nombrarse una comisión gestora que compusiesen pozos, individuos, quienes se encargarían de acoplar los nuevos estatutos a las necesidades de la nueva institución y terminó rogando que con franqueza le hablasen en este asunto, en el que solo le guiaba un gran deseo de acertar por bien de Murcia.

Don Isidoro de la Cierva felicitó al gobernador por su feliz iniciativa, esperando que dará los más excelentes resultados.

Propone que se amplie la acción de la nueva institución a todo el término municipal; pues en la huertera existen grandes necesidades que hay que remediar y que se constituyan juntas parroquiales y de partido que de vez en vez hagan colectas para aumentar los fondos de la institución.

Le parece muy bien la idea expresada por el gobernador de aumentar esos fondos con espectáculos públicos y festivales organizados con ese fin.

El alcalde ofrece su cooperación particular y oficial, y aceptando la invitación del gobernador estima que la Corporación que preside acordará en sus presupuestos cantidad alguna para estas atenciones.

El señor Guirao expone los beneficios que hasta ahora ha hecho la Tienda Asilo, institución que goza en Murcia de arraigo; pero a la que difícilmente se sostiene por la dificultad de reponer las suscripciones que son bajas.

Por eso pide que se busquen medios que armonicen la vida de esa institución con la que se pretende crear, y que le parece muy bien, felicitando al gobernador y ofreciéndose en todo cuanto de él dependa.

El señor Palazón con gran sentido práctico, expone las dificultades que suelen tropezar estas empresas, haciendo un caluroso elogio de la institución «La Protectora de los Pobres, en lo que se refiere al funcionamiento de esa entidad, sin dejar de reconocer que por causas a ella ajenas haya abusos que corregir.

El presidente de la Audiencia, señor Barrios, se adhiere a la idea y felicitó al señor gobernador, diciendo que a él le cabe la gloria de haber nacido en un pueblo donde existe una institución parecida a la que se acaba de fundar y allí los transeúntes, encuentran a bargos y comilla en el exeso tiempo que se les permite estar en la localidad.

Termina ofreciéndose para todo cuanto sea útil a la empresa.

Intervienen después nuevamente los señores Palazón, García Muñoz y Danio, haciendo aclaraciones sobre el asunto y declarándose partidarios de que la Protectora se funde en el nuevo organismo sirviendo de base el fondo que actualmente posee esta Institución.

Ofreció su concurso el señor Velasco adhiriéndose en todo a la iniciativa del señor gobernador.

El general gobernador de la Plaza señor Ortega dice que mientras se ha hablado de las condiciones especiales de la institución en sus relaciones con la localidad él no ha intervenido por desconocer ese abstruto el problema; pero discutida esa parte, él, como representante en aquel acto del elemento militar, aprovechaba la ocasión para ofrecer el concurso de todos como murcianos y muy singularmente el suyo por razones especiales de cariño a esta tierra.

Brevemente habla el señor Cierva para decir que con él, siendo optimista con una docena de hombres de buena voluntad se llegara al resultado apetecido.

El señor gobernador acoge con entusiasmo esta declaración del señor Cierva y como el cree que la obra triunfara de todas las dificultades. Terminó la reunión estando los asistentes animados de un buen deseo para la realización de la idea.

La ponencia

Se procedió al nombramiento de la ponencia que por aclamación la forman los señores siguientes:

Alcalde, señor García Muñoz; provisor del Obispado, señor Alvarez Caparrós; presidente de la Audiencia, señor Barrios; don Isidoro de la Cierva; presidente de la Unión Mercantil, señor Pérez Lozano y presidente de la Asociación de la Prensa.

Por el orden social

Esta asociación celebró junta el domingo 12 en la Sociedad Económica, acordando, entre otros extremos, publicar en los periódicos la siguiente declaración, presentada por el presidente don Ricardo Codorniu, y que fué aprobada por unanimidad.

Aunque son públicas las aspiraciones de la Agrupación para el Fomento del Orden Social, y las hemos expuesto en diferentes ocasiones, conviene precisar de nuevo cuáles son los lazos que las unen, para que a nosotros se agreguen los que crean que deben ayudarnos en la propaganda y defensa de las mismas.

Nos hemos declarado defensores del orden social, basado en la justicia y también nos hemos declara-

do auxiliares de las autoridades que lo mantengan. Deben formar en nuestras filas cuantos amen la Religión y la Patria, y cuantos crean que la propiedad, además de otorgar derechos, que no son absolutos, impone deberes, establecidos por la justicia social, regulada por la caridad cristiana; es decir, por el amor a Dios y al prójimo.

Con nosotros deben colaborar en esa obra de amor y de pacificación entre los hombres afiliados a diversas fracciones políticas como los independientes, seguros de que no hemos de atacar, como reprobación en beneficio de ninguna de ellas. Tampoco tenemos órgano oficial en la prensa, aunque agradeceremos mucho que ayuden a nuestra empresa los que hasta ahora lo hacen dando cuenta de las reuniones y transcribiendo nuestras hojas de propaganda; pero advertimos que solo deben considerarse como juicios de esta agrupación los que por parte del gobierno se autorizan.

Nuestra prensa se reduce exclusivamente a las hojas de propaganda que editamos. Procuraremos que lo que en ellas figure se ajuste al criterio antes consignado, y rogamos a los oradores de nuestras asambleas y conferencias que cuando en ellas tomen parte, se inspiren en el ejemplo, olvidando en tales casos el interés del partido a que pertenecen, y ajustándose a la neutralidad más severa; buscando siempre lo que una y huyendo de lo que separa, y si esto puede costarles algún sacrificio, háganlo en bien de la Patria.

La labor que efectuemos, será tanto más intensa cuanto mayor sea la ayuda que se nos preste, y creemos que a todos conviene dispersarnos, pues como resultado de la defensa de los grandes intereses morales, quedarán defendidos los otros. Advértase que no solo beneficiará nuestra acción a los propietarios, pues el desorden perjudica tanto o más que a estos a los que sólo viven de su trabajo. No olviden unos y otros que todos tenemos familia que defender, y que esta *premiada* también está amenazada por los anarquistas.

Subsistencias y transportes

Autorizaciones

Gobernador de Barcelona al de Murcia:

«He autorizado el embarque en el vapor «Cabo Carona» de 1.125 kilos de sardinas saladas para la viuda de M. Ortiz, de Cartagena.»

El gobernador de Jaén ha autorizado el envío a A Soto 95 kilos de azúcar y 300 para Francisco Espin de Cartagena.

También el mismo gobernador ha autorizado las siguientes salidas de aceite:

A Francisco Celdrán, 939; kilos Bernardino García, 6,8; Francisco Legar, 1,031; Antonio Murcia, 300; José Fuentes, 291; Manuel Ródenas, 371; Joaquín Rodríguez, 413; Francisco Vázquez, 457 y la viuda de Antonio Sánchez 610.

Círculo Católico

El domingo en la noche se verificó la velada inaugural del presente Curso académico.

La parte musical estuvo a cargo del eminente pianista señor Puig con el brillante sexteto que dirige.

El señor Puig y los maestros que con él comparten las tareas artísticas fueron constantemente aplaudidos.

La Memoria, que estaba a cargo del joven secretario de actos don Angel López Ródenas, no pudo ser leído por su autor por hallarse enfermo; pero el encargado de hacerlo en su nombre supo darle el relieve que merecía tan concienzudo y detallado trabajo.

Del discurso doctrinal estaba encargado el reputado médico y querido amigo nuestro don José Antonio Ruiz Medina.

El tema fué «Educación en general y educación cívica».

Su primer parte fué un acabado trabajo sobre la importancia que en todos los países tiene la educación y la necesidad de que a ella se consagren los mayores esfuerzos para

que como lógica consecuencia se deduzca la educación cívica.

A este extremo dedicó también un concienzudo examen proponiendo aquellos medios que a su juicio podían y debían dar el excelente resultado de hacer buenos ciudadanos.

El señor Ruiz Medina fué muy aplaudido recibiendo al fin numerosas felicitaciones, a las que sinceramente nos unimos.

El presidente del Círculo hizo un resumen brillante del acto agradeciendo a todos la cooperación que habían prestado a la fiesta.

ENTIERRO

Seguido de numeroso y distinguido acompañamiento, se ha verificado el entierro de la virtuosa señorita Ana Carceller Peña, hermana de nuestro querido amigo don Wenceslao.

Tanto en la presidencia, como en el acompañamiento, vimos significadas personalidades de la localidad y un público numeroso de todas las clases sociales, que acudieron a rendir este tributo de consideración al cadáver de la finada y de afecto al hermano y demás familia.

Por el domicilio del señor Carceller Peña desfilaron infinidad de amigos que se asociaron a la pena de este, y le significaron el sentimiento que había producido la desgracia que le aflige.

Desconce en paz la virtuosa finada y sirvan al señor Carceller de lenitivo en su pena la parte que sus numerosas amistades han tomado en su duelo.

Junta de Socorros

Ayer celebró sesión la Junta de Socorros.

Se leyó una comunicación del presidente de la junta local de Nonduermas en la que pone en conocimiento de la Comisión gestora, que en aquel pueblo ha quedado huérfano de madre un niño de 6 meses, reclamando para él una pensión de lactancia por ser el padre pobre jornalero, y no tener medios para cubrir esta atención.

El de Guadalupe da las gracias por los donativos concedidos y también comunica que ha quedado huérfano de madre un niño para el que reclama pensión de lactancia.

Igual petición hacen los de S. Antolín y Rincón de Seca, para una niña y un niño respectivamente cuyas madres han fallecido como consecuencia de la epidemia.

El padre de un niño a quien se concedió la lactancia en Zrandona reclama la pensión para que su hijo sea criado en su casa y poder estar a la vista del niño.

Se acuerdan todas las lactancias pedida y con respecto a esta última se informa favorablemente; pero interesando del presidente de la junta local, que esté al cuidado de que se cumplan los fines que han imputado la concesión de esta pensión de lactancia.

El de Corvera comunica que la epidemia gripal, tiene a desaparecer, pero todavía quedan esos aislados y las naturales consecuencias de la invasión.

Solicita por tanto nuevos socorros con que atender a estas necesidades.

La junta, en vista de que oficialmente esta terminada la epidemia y de que las necesidades que se exponen no son del carácter apremiante que las lactancias acuerda con sentimiento que no puede ser atendida la petición.

Se hizo un balance de cuentas, acordándose que la junta gestora de por terminados sus trabajos, llevando a la junta general que será convocada por el Excmo. Sr. Obispo, para el día 8 del corriente, todos los antecedentes de la gestión realizada.

La riña de ayer

Anteanoche prestaba sus servicios como suplente el guardia nocturno Fernando Barba Martínez, en el barrio de San Juan.

En una de las vueltas que dió al distrito observó que en la calle de

LA AUTONOMIA

Reunión de la Comisión extraparlamentaria.— Lo que dicen los asistentes.—Las provincias Vasca y Navarra.—Nota oficiosa.

(POR TELEGRAMA)

Se ha reunido el pleno de la comisión extraparlamentaria.

El interés por lo que ocurra en esta sesión es enorme.

Suponíase que en estos últimos días surgirían algunos incidentes, por haber salvado su voto, en ciertas cuestiones, algunos de los asistentes.

Los periodistas esperaban la llegada de los personajes interrogándoles sobre el asunto, eludiendo algunos la contestación.

Al entrar el señor Gasset dijo que había recibido una carta del presidente de la Diputación provincial de Lérida oponiéndose a la supresión de aquella Diputación.

En igual sentido, dijo, se expresó el presidente de la de Girona, lo cual demuestra que estos organismos no quieren ser absorbidos por la Mancomunidad.

Con respecto a Tarragona ya se conocen los acuerdos de aquel Ayuntamiento, contrarios a la Mancomunidad.

Fuera de esto, añadió con ironía, como ustedes ven existe perfecta unanimidad.

El señor Meure fue también interrumpido por los periodistas, quienes le dijeron lo manifestado por Gasset.

—Yo nada sé— dijo.—Estoy dedicado a los asuntos de mi despacho. Soy una llama que se apaga; mejor dicho un pabillo.

La nota oficiosa

Después de larga deliberación de los Reunidos, facilitó a los periodistas una nota oficiosa.

En ella se hace constar que se examinaron con detención los problemas de las provincias Vascongadas y de Navarra, quedando resueltos mediante una base adicional al estatuto regional.

Mañana, que volverá a reunirse el pleno de la Comisión, se estudiarán las bases de la autonomía municipal.

Los municipios catalanes y la Mancomunidad.—Actitud de los republicanos y jaimistas.

Se sabe oficialmente que muchos municipios están en desacuerdo con las bases de la Mancomunidad.

Algunos de estos especialmente aquellos que existe mayoría republicana y jaimista, acordaron personalmente en la Asamblea de Barcelona y pedir en ella la prioridad de la autonomía municipal.

Estas noticias parecen que han tranquilizado a los catalanistas, que laboran sin descanso por evitar que se descomponga la aparente unión que reina entre todos los elementos que integran la asamblea de la Mancomunidad.

Llegada de Ventosa.—Viaje particular.—Lo que se supone

Ha llegado a Madrid el exministro de Hacienda señor Ventosa.

Los periodistas le interrogaron sobre la finalidad de su viaje.

Dijo Ventosa, que carecía de importancia; pues tratábase de un viaje particular.

No estoy— dijo—autorizado para negociar, carezco de poderes.

A pesar de estas declaraciones supónese que este viaje está relacionado con el deseo de los catalanistas de volver al Parlamento.

La única dificultad que se ofrece es la actitud de las izquierdas, pero se busca una fórmula que permita salvar esa inconveniente.

La actitud de Cambó

Permite ver que Cambó se halla dispuesto a entrar en nuevas negociaciones para resolver el pleito autonómico.

El jefe de los catalanistas, que se halla en Vizcaya no ha ex-

puesto claramente su criterio; pero los amigos de Cambó aseguran que se ha modificado mucho la intencionalidad de los primeros días.

El partido conservador y la autonomía.—Lo que dice Dato

Los periodistas han intentado nuevas entrevistas con el jefe de los conservadores.

Este ha reiterado que hablará con toda claridad a sus amigos y al país en la reunión de las minorías conservadoras.

Preguntado sobre la opinión que le merece la autonomía, dijo que es una cuestión que precisa puntualizar su alcance.

Expresó sus temores de que si el asunto no queda completamente aclarado, se correrá gran peligro de que aumente el caciquismo, pues a medida que se reduce la órbita del poder central, se agrandará el poder local y se estará mucho más expuesto a caer en la dominación de unos pocos.

Expuso su negativa a figurar en la Comisión extraparlamentaria, porque después de haber concurrido a ella los conservadores hubiera desaparecido la oposición de su Majestad.

Insistió en que el partido conservador tiene soluciones para los problemas actualmente planteados, y que así los hará constar, tanto en la reunión de las minorías, como en su intervención en el debate político.

Recordó las campañas, que se vienen haciendo contra el partido conservador desde las columnas de algunos periódicos, que han llegado hasta la tradición de aplaudir su abstención y censurarle por no haberse sumado a los demás señores que forman la comisión, facilitando el estudio de la autonomía.

Reiteró su juicio contrario a la autonomía municipal absoluta, creyendo que es un error la amplitud que en determinados sentidos se concede a los Municipios.

Muerte de un magistrado

Ha fallecido el magistrado del Supremo don Manuel Pérez Bolland.

Los aceites

La «Gaceta» publica una real orden autorizando la exportación de los aceites y fijando la tasa de los mismos.

Se autoriza el recargo del diez por ciento a los almacenistas y detallistas.

Fiscal de Murcia

Se ha firmado una R. O. promoviendo a abogado fiscal la Audiencia de Murcia a don Manuel González Correa.

BILBAO

Armas para los obreros

Los patronos han denunciado en el gobierno civil que en los últimos días se ha hecho un reparto de armas, en número considerable, entre los obreros.

Una comisión de patronos irá a Madrid a exponer esta misma denuncia al Gobierno.

La policía y la guardia civil practican averiguaciones para el esclarecimiento del suceso.

La agitación obrera

Le que dice Romanones

El presidente del Consejo al hablar con los periodistas dijo que se venía exagerando por la prensa la agitación obrera.

Es cierto que en algunos puntos han surgido desavenencias entre el elemento patronal y el obrero; pero esas divergencias, ni son mayores ni menores que otras veces, ni están basadas en móviles distintos de los que impulsan siempre esta clase de conflictos.

No obstante, añadió, el Gobierno sigue con atención estos movimientos, que vigilará cuidadosamente para evitar otros alcances.

Hay por hoy, repitió, son innecesarias medidas de índole distinta a las que se vienen adoptando.

Si fuese preciso el Gobierno obraría en todo momento cumpliendo con su deber.

El Sindicato harinero de Murcia

La «Gaceta» publica una Real orden autorizando al Sindicato harinero murciano para que pueda hacer las compras de trigo, tanto en esta provincia, como en las de Alicante, Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Granada y Jaén.

Romanones y Dato

Los periodistas refirieron al presidente del Consejo lo que el jefe de los conservadores había manifestado respecto de la autonomía y de los deberes del partido conservador como oposición de S. M.

El conde se limitó a manifestar que con motivo del debate político, que planteará Barcia, requerirá a Dato para que intervenga en el y exponga en el Parlamento su opinión.

De ese modo todo el mundo sabrá a que atenerse y no podrán como ahora tergiversarse conceptos y acritudes.

Los senadores vitáliles

Nuevamente se insiste en que el conde está dispuesto a poner a la firma regia el nombramiento de senadores vitáliles, afirmándose que recaerán en personas afectas al jefe del Gobierno.

Asegurábase que el próximo jueves obtendrá la firma de esos nombramientos.

Entre los grupos políticos la resolución del conde ha producido enorme enojo; estando dispuestos, algunos de ellos, a no dar al Gobierno ni un solo día de reposo, si se aprovecha de unas circunstancias, que rechazan los gobiernos anteriores.

Haciase notar que la vida del Gobierno estaba amenazada de muerte, resultando por tanto muy osado el paso del Gobierno al cubrir esas vacantes.

Contra la exportación

Telegrafía el gobernador de León que en Villafranca del Bierzo ocurrió un violento motín por oponerse el pueblo a que se autorizara la exportación de la patata.

Los grupos en actitud violenta recorrieron las calles de la población, dirigiéndose a la estación y apoderándose de las patatas que se hallaban en los muelles para su facturación.

La fuerza pública fué imponente para evitar los destrozos causados por la muchedumbre.

Se han enviado fuerzas para restablecer el orden.

La cuestión de Matanzas

Los informes sobre Matanzas son muy contradictorios.

Las informaciones inglesas siguen afirmando que entre las autoridades de las zonas española y francesa no existe igualdad de juicio al apreciar los últimos sucesos acaecidos.

En las agitaciones de que fueron objeto las tropas francesas, según dijo la Agencia Reuters, no tuvieron intervención las tropas indígenas españolas.

Es más, las autoridades españolas estaban dispuestas a efectuar una

acción combinada para castigar a los delincuentes.

La llegada a Madrid de Quiñones de León se cree relacionada con las negociaciones que se están desarrollando en París con motivo de la llegada de Tanager a aquella capital del ministro yanqui.

El crimen de Vallecas

Más restos humanos.—Nuevas diligencias

Continúa el juzgado trabajando con extraordinario celo en la averiguación de los autores del crimen de Vallecas.

Se han practicado nuevas detenciones.

Los forenses reconocieron los restos hallados en el domicilio de Julián Alonso Rueda, afirmando que pertenecían a una persona, sin poder dar más detalles.

Este nuevo descubrimiento ha producido más expectación.

Corren rumores de que la policía se halla en posesión de una pista, que se estima segura para el descubrimiento del crimen.

El juzgado ha ordenado nuevas diligencias.

La revolución portuguesa

Nuevamente han circulado rumores de haberse insurreccionado la tripulación de los barcos de guerra, uniéndose a los revoltosos y poniendo en grave aprieto al Gobierno.

En los centros oficiales carecían de noticias y por tanto continúa sin saberse la certeza o falsedad de estos rumores.

Insisten en que las Juntas militares funcionan para derribar el régimen republicano, proclamando la dictadura como único medio para salvar de la anarquía a la nación portuguesa.

La estafa de Barcelona

Continúan presentándose nuevas víctimas de las estafas cometidas por Ramona Alaba, colaboradora del trust bancario.

Con las últimas denuncias que se han presentado al Juzgado asciende a la cantidad estafada a más de cinco millones de pesetas.

De Buenos Aires

La huelga que ha puesto en peligro la tranquilidad pública en Buenos Aires ha terminado.

Las gestiones practicadas por el Gobierno y la energía desplegada para reprimir los sucesos han dado como resultado una fórmula que acabe con el conflicto.

De la guerra a la paz

Las nuevas condiciones para el armisticio.—Descubrimiento de nuevos submarinos

Telegráfico de París que llegó a Trevis: el generalísimo francés Foch.

Ha motivado su viaje la orden de imponer nuevas condiciones para el armisticio, cuya prórroga fué acordada por las naciones aliadas.

Entre estas nuevas condiciones figuran: La entrega de buques de carga.

La rendición de los submarinos, que se hallen construcción y en reparación.

Y restitución del material que se llevaron los alemanes de las fábricas de mas regiones invadidas.

La comisión interaliada ha descubierto en Kiel y en algunos otros puertos del Báltico numerosos submarinos, que se hallaban escondidos, habiendo reclamado su entrega.

De Montevideo

Complot descubierto

Han sido detenidos en Montevideo cuatro rusos, cómplices del complot que se había fraguado para derribar a los gobiernos de la Ar-

HORNO DE LA MERCED

Desde el día 12, se expende el pan a los siguientes precios:

Pan Blanco	a 0'65 pesetas
Extra de Gloria	a 0'60
Especial	a 0'55
de Primera	a 0'50

Elaborado con agua de pozo artesiano.

No equivearse: junto a la Perfumería Morell.

gentina y Uruguay e implantar los soviets.

Se buscan a 42 cómplices de los bolchevikis.

Ultima hora

El estatuto regional vasconavarro

La comisión extraparlamentaria aprobó la facultad de las Vascongadas y Navarra a redactar su estatuto regional.

De Berlín

Un individuo disparó varias veces contra el presidente Checo K amak que resultó ileso.

De Buenos Aires

Las víctimas

Confirmase que en las revueltas acaecidas en Buenos Aires resultaron 500 muertos y 400 heridos.

De Portugal

Las fuerzas de Machado

Telegrafía de Lisboa que las fuerzas de Machado están sitiando a Santarem.

Se han apoderado del Castillo y están cañoneando la ciudad.

Contra el bolchevismo

El ministro de la Gobernación ha remitido a los gobernadores instrucciones muy severas contra el bolchevismo.

Teatro Circo

Ni anoche ni anteanoche pudieron proyectarse las películas de la serie por haberse quedado en Alicante y no haberlas recibido a tiempo la empresa.

Esta noche se proyectará la sexta de la serie y en las noches sucesivas sin interrupción las restantes.

Noticias

Enlace

El pasado domingo tuvo lugar en la parroquia de San Antolin el enlace matrimonial de la distinguida señorita Isabel García Cuevas con nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don Luis López Alemán.

Desde la iglesia marcharon a casa de la novia donde se sirvió a los invitados un espléndido lunch.

Nuestra más cordial enhorabuena.

AMA DE CRIA.—Se desea para casa de los padres. Informar al doctor Romero, Alfaro, 1.

Sufragios

Los celebrados en la iglesia de Capuchinas por el alma de la que fué la distinguida señora doña Ana de Othalen, esposa de nuestro respetable amigo don Carlos Cano, se vieron concurridísimos.

CAJA DE AHORROS

del Banco de Albacete

3 por 100 de interés anual. Horas de Caja. Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4:30.

Acción Católica-social

Hoy celebrará Junta la Asociación de señoras de la Acción Católica-social en su domicilio San Nicolás.

GRAN PERFUMERIA MORELL

Calle de la Merced, número 16

Círculo Católico

El jueves 16 de los corrientes, festividad de San Fulgencio, patrón de la Diócesis, aunque no es día de precepto, habrá misa a las doce, en el Oratorio de esta Sociedad, que se

notificará por el alma del señor don Diego Martínez Poveda (q. e. p. d.), sufragándola su hijo político don José María Ibañez, socio del Círculo.

E. L. MEJOR POSTRE

MERMELADAS TREVUJANO

Citación

Se cita al soldado procedente del Regimiento expedicionario de Caballería de la Reina, núm. 2, Joaquín Ródenas Cerdán, de oficio herrador, para que se presente en este Ayuntamiento, para entregarle documentos que le interesan.

Cierre Dominical de las Farmacias

Una comisión de Sres. Farmacéuticos de esta Capital nos ruega hagamos público el acuerdo tomado accediendo a lo solicitado por la Asociación de Auxiliares de Farmacia, de establecer el descanso dominical para los mismos.

En su consecuencia y a partir de primer domingo de Febrero, se cerrarán las Farmacias desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche, estableciéndose los turnos correspondientes para que siempre quede atendido el servicio público por las tres o cuatro que quedarán abiertas.

En las Farmacias que se cierran fijarán unos carteles con los nombres de las de guardia y oportunamente y por los diarios locales se anunciarán estas.

Viajeros

Se encuentra en esta nuestro particular amigo don Ramón Prado, jefe que fué en Murcia de la Guardia de Seguridad.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el diputado provincial don Mariano María Blázquez que con otros señores de Cieza han venido con el fin de asistir al entierro del presbítero don José Martínez Balsalobre.

AVISO.—LOTERIAS

Don Andrés Brugarolas, dueño de la Adjudón de Loterías núm. 2 que había en la calle de la Frereria número 17, tiene el gusto de manifestar a su numerosa clientela y al público en general, que desde el día de hoy queda instalada dicha Administración núm. 2 en la calle de la Sociedad, núm. 8, frente a la ferretería de don Antonio León.

BOLETIN RELIGIOSO

Enero 1919

MIÉRCOLES XV

San Pablo y San Mauro, y San Benito ob.

VELA Y ALLUMBRADO

De 15.—San Juan Bautista. Las Misas y Estación por los Excelentísimos Sres. D. Joaquín Chico de Guzmán y López Yañez y doña María Josefa Caballero y Lorenco, conyortes.

Espectáculos

Teatro Circo

Sección continúa de cine todas las noches.

Gran éxito de la emocionante película titulada «El Conde de Montecristo».

DE ESPINARDO

Fiestas de Reyes

El pasado domingo se celebró el hermoso y fructífero festejo bibliográfico que a los niños tanto alegria y a los viejos les hizo recordar tiempos preteritos, titulado los Reyes.

Esta tarde, que por designación de familia en una de las pri-

capales partes, no pudo celebrarse en su día, se efectuó con gran concurrencia, comentando cada cual a su sabor la sencillez patriarcal de Rebeca y Josepe, y la fiera atrocidad del terrible Herodes.

Los improvisados actores cumplieron su difícil cometido con gran habilidad y lucimiento.

La moxísima niña Gloria Valera muy bien en su representación de estrella, hablando con mucho acierto y luciendo rico traje.

Su orita haciendo honor a su nombre llamó poderosamente la atención. Mámertico colosal en su papel de tímido y sencillo pastor. La simpática Rebeca muy bien caracterizada, cumpliendo su misión con el mismo gracejo si cabe que el auténtico personaje. Mercedes y los demás, cumplieron.

A todos nuestra enhorabuena.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Antonio Navarro y señora, de su regreso de la ciudad condal.

Nuestro saludo de bienvenida.

CORRESPONSAL

El haber de los maestros

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública;

El justísimo señor, Los Reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros de 26 de Diciembre último y de este ministerio de 30 del mismo mes, dictados para cumplir en lo que consiste la vigente ley de Presupuestos, la ley de 27 de Julio de 1918 relativa a la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario, así como la aplicación de la ley de 22 de Julio de 1918 en lo que concierne al pago de haberes a los maestros, obligan a adoptar algunas disposiciones a fin de que, sin que sufra perturbaciones la contabilidad, puedan, con el nuevo régimen, recibir sus haberes los maestros en activo, y la Junta las cantidades que por ley le corresponden para el cumplimiento de su fin.

En su virtud. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Primero. La formación de nóminas de los maestros de primera enseñanza continuará haciéndose con arreglo a las instrucciones de la Dirección general del Ramo de 14 de Noviembre de 1917, con las separaciones allí establecidas; pero como el importe del 6 por 100 de los haberes íntegros de los maestros habrá de percibirlo la Junta de Derechos pasivos directamente de la Ordenación de pagos de este ministerio, en el encaillado de las nóminas de haberes, a partir del corriente mes de Enero, habrá de ser el del modo número 1, conservándose la coberza y el pie como hasta ahora.

Segundo. Para el pago de las gratificaciones por dirección de graduadas, retribuciones, aumentos voluntarios, premios y enseñanzas de adultos, el encaillado de las nóminas, a partir de la misma fecha, será el determinado en el modelo número 2. Tanto las nóminas de haberes como las de gratificaciones se formularán en pliegos del tamaño corriente.

Tercero. Las cantidades que por vacantes e interinidades se acreditan a la Junta de Derechos pasivos en las nóminas de haberes estarán sujetas a los mismos descuentos de los sueldos de los maestros, para la mejor marcha del servicio.

Cuarto. Cuando algún maestro perciba gratificaciones por más de uno de los conceptos englobados en la casilla tercera de la correspondiente nómina se le liquidarán separadamente, figurándose tantas partidas distintas como conceptos de percepción tenga el maestro.

Quinto. Teniendo en cuenta que las diferencias de retribuciones concedidas por este ministerio únicamente debían percibirse hasta que el sueldo legal de los interesados fuese igual o mayor al que disfrutaban sumando a su sueldo el importe de las retribuciones, cuidarán las Secciones administrativas de Primera enseñanza de no acreditar a ningún maestro que en virtud de la mejora de haberes haya aumentado su sueldo en una cantidad igual o mayor al importe de aquellas, exigiendo el reintegro correspondiente si en algún caso las hubieren percibido a partir de 1.º de Septiembre de 1918.

Sexto. Para que los maestros interinos puedan percibir el nuevo sueldo de 1.000 pesetas que les reconoce el artículo 2.º del Real decreto de 26 de Diciembre, las Secciones administrativas diligenciarán con fecha 1.º de Enero los respectivos títulos uniendo a la primera nómina la copia reintegrada y por duplicado de esta diligencia.

Séptimo. Para el percibo de la gratificación por enseñanza de adultos se computará, por ahora, como sueldo del maestro el que tenía antes de hacerse efectivas las mejoras concedidas en virtud de la ley de 22 de Julio de 1918, prescindiendo por completo de los sueldos actuales. Y teniendo en cuenta que por no haberse concedido oportunamente los créditos necesarios no pudo satisfacerse el importe de esa gratificación en el mes de Diciembre último, a las nóminas del corriente Enero se unirán nuevas certificaciones de la Inspección de Primera enseñanza, expedidas con arreglo a la regla séptima de la Real orden de 30 de Septiembre de 1917.

Octavo. Para la justificación de nóminas y cuantos extremos no resulten modificados por la presente disposición continuarán en vigor las instrucciones de 14 de Noviembre de 1917, de que queda hecha mención.

Noveno. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento aprobado por Real decreto de 30 del pasado Diciembre, la Ordenación de pagos de este ministerio librará mensualmente las cantidades a que aquí hace referencia en firme contra la Tesorería Central de Hacienda y a nombre del contador de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de Enero de 1919.—Salvatierra.

Señor director general de Primera enseñanza.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Por expresa disposición de la señora fundadora, solamente podrán ser premiados trabajos originales, escritos en castellano, que no agraven a la féni a la Santa Iglesia católica, insertos en publicaciones periódicas (incluso las Revistas) durante el bienio anterior al día primero del próximo venidero mes de Abril.

Los aspirantes al premio han de solicitarlo por escrito, y presentar en la secretaría de la Academia, antes de las doce de la noche del día primero de Abril, dos ó más ejemplares de los trabajos con los cuales concurren, y los comprobantes, si tienen a bien aducirlos, de las circunstancias que esta convocatoria exige.

Dentro del mes de Mayo, la Academia en pleno acordará la adjudicación del premio, si halla bastante merecimiento en trabajo que satisfaga las condiciones.

No serán devueltos los escritos ó documentos que hayan presentado los concursantes.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Señor director general de Primera enseñanza.

Precios del Mercado

LONJA

Precios del día 13: Patatas, 11'00.—Coliflores, 1'25.—Boniatos, 8'75.—Coles, 1'50.—Ajos, 0'00.—Habas, 16'00.—Tomates, 30'00.—Peros 00'00.—Bajocas, 00'00.—Cebolla 6'50.—Judías, 00'00.—Berengenas, 00 Uva, 36'00.—Pimientos, 33'00.—Limonos 7'00.—Nabos, 2'50.

PESCADERIA

Precios del día 13: Lenguado, 4'00.—Mero 0'00.—Pescada, 3'00.—Sardina, 2'00.—Boga 1'60.—Mujol, 2'00.—Dorada, 2'00.—Bonito, 0'00.—Lecha, 0'00.—Pajel 0'00.—Salmonete, 4'00.—Magres 0'00.—Atún, 0'00.—Calamares, 4'00.

Reto curioso

Un «match» de ajedrez entre dos Sociedades madrileñas

La afición al juego del ajedrez se vá extendiendo considerablemente en los círculos madrileños, y no hay duda que los «amateurs» de este recreo van haciendo prosélitos. Había que buscarle al noble juego un aspecto de interés y de emoción y ya se ha logrado, gracias a la iniciativa de un grupo de ajedrecistas del Círculo de Bellas Artes, en el que figuran notables maestros.

El premio Chirel

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

interiores, llevando la dirección un grupo de ajedrecistas en representación de cada una de las Sociedades, distinguiéndose por su estrategia el exdiputado a Cortes y socio del Casino de Madrid don Luis Talavera, que es un consumado maestro. Le secundan con acierto el duque de T'Sesclaus, don José Pérez Seoane y el doctor Lasbennas, notables jugadores también.

Cada día se hace una jugada. La Sociedad de turno la comunica a la Sociedad contrincante, y esta dá a la jugada la contestación debida, participándola a su vez al otro Círculo.

En la actualidad van hechas unas treinta jugadas, y se calcula que serán necesarias hasta cincuenta para dar el jaque mate final.

Las jugadas son complicadísimas y a veces se prolongan varios días, pues los jugadores se van precisados a consultar textos autorizados de famosos ajedrecistas. De modo que cada pieza que se mueve representa en ocasiones unas diez ó veinte horas perdidas. Es, por tanto, difícil vaticinar ante la empeñada lucha quien será finalmente el grupo que obtenga el triunfo.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

El asunto del concurso es «Artículos de costumbres», y el premio de 2.000 pesetas.

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º A partir del 1 de Abril próximo dejarán de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento todas las cantidades que actualmente se destinan en el mismo a gratificaciones del personal, sin otra excepción que las que se otorgan a los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias.

Art. 2.º Se conservará, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte necesaria de las gratificaciones, cuando el aumento de sueldo obtenido por la aplicación de la ley de Funcionarios civiles no haya alcanzado a cubrir el importe del sueldo más la gratificación que antes se percibiera.

La Real Academia Española ha anunciado el concurso para la adjudicación del premio instituido por la baronesa viuda del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto esposo, don Carlos Frígola, que llevó aquel título, tan estimado en la sociedad de Madrid.

La fundación del premio Chirel, como es sabido, está especialmente dedicada a periodistas literatos, recordando que el barón del Castillo fué un ilustre periodista en su juventud.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN
Nacimientos, 5
Defunciones, 7
Matrimonios, 0.

JUZGADO DE LA CATEDRAL
Nacimientos, 3
Defunciones, 8
Matrimonios, 0.

CHANCLOS DE GOMA

Ha llegado el surtido completo para señora, caballero y niño, la mejor calidad y que garantiza el BAZAR MURCIANO

Por higiene.

Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Petines que vende El Bazar Murciano

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

Alfombrillas limpia-barros.

En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

Gran surtido en paraguas

BAZAR MURCIANO

Últimas creaciones de la Casa Gal

Colonia Flores de Talavera. La más exquisita por su perfume. Frasco de 2, 3, 50, 6 y 10 pesetas. Bazar Murciano

CALZADO DE ABRIGO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS BAZAR MURCIANO

Botas para máquinas de atillar

La mejor marca «Gillette» Cinco ptas. paquete de una docena BAZAR MURCIANO

Flores Talavera.

Jabón, pastilla grande 1'50 pesetas, mediana, 0'50. Bazar Murciano.

Teléfono de «El Tiempo»

núm. 25

GARGANTA-NARIZ Y OIDO

Dr. J. PEREZ MATOS Especialista del Hospital Provincial. Consulta de día, 3. Nicols 22, 27, 28 y 29.

bien raro a pesar de todo; que el diablo me llevé si yo esperaba encontrar aquí una antigua amistad. ¡Pues bien! esto me produce placer porque me recuerda los buenos tiempos. ¡Ahí ya están lejos, bien lejos. No importa, cuando se ha amado lo recuerda uno siempre. ¡Truenos! ¡entonces eras tú muy bonita! ¡Ahí por qué me miras de ese modo? Vámonos, tranquilízate; soy aparecido, pero de ningún modo un espectro; no salgo ahora de la tumba. Di, ¿es que no estás contenta de volver a ver a un amigo? Me encuentro muy cambiado, ¿no es verdad? ¿Qué diantre es que el tiempo no pasa en balde. Por lo demás, tú también has envejecido; no obstante, aun conservas tus ojos azules, tu boca rosada y ese aire pícaro que me enloquecía. Palabras de honor, ¡aun estás magnífica!

estas cosas, ha hecho que nos encontrásemos, podríamos charlar un rato. —¿Usted no sabía, pues, que yo estuvi-se aquí? —¡Bah! ¡Bah! —Ni remotamente. —Entonces no comprendo... —Y sin embargo, es muy sencilla; yo he venido para ver a uno que vive en esta casa. —¿Y que usted conoce? —Naturalmente. Pero ya hablaremos de eso. Mientras tanto, con o sin tu permiso me siento; no veo la necesidad de estar de pie pudiendo estar de otro modo. Las sillas se han hecho para sentarse, ¿no es verdad? ¡Oh! Puedes hacer igual que yo, no te molestes. Mientras hababa había tomado una silla y se había sentado. La portera dirigió una mirada ansiosa hacia la puerta y se dejó caer en su silla. Pedro Ricart no había tenido que esforzarse mucho para comprender que su «vieja», como él la llamaba, no estaba encantada, ni mucho menos, de volver a verle y de encontrarse sola con él. Pero aunque no fué más que para hacerle pasar un mal rato, quería permanecer un instante con ella. —Mira —dijo truncando las cejas, —déjate de tonterías; si entra alguien quedas dispensada de presentarte; nuestros asuntos no interesan a nadie.

«Declamos, pues, que te has hecho portera — continuó en tono burlón; eso demuestra que la fortuna te ha vuelto la espalda, como a mí. ¿Qué quieres? no se puede hacer nada contra la desgracia. Además, mi pobre Hortensia — ya ves que no he olvidado tu nombre, — cuando te conocí ya ibas de capa caída. Los amores son como las aves de paso; desaparecen en cuanto se aproxima el invierno. Pero vaya, consuélate; tanto vale tirar del cordón de la campanilla como de la cola del diablo. Y a propósito añadió cambiando de tono, — hace pocos días me han hablado de tí. — ¡De mí, de mí! exclamó. — Sí, y también del niño que te conocí. La portera seagitó en su asiento con un visible melicitar. — Espero que me darás noticias de él — dijo Ricart con voz cavernosa. — ¿Es que viene usted a reclamármelo? — preguntó con espanto. — Es mi hijo y creo que tengo derecho a saber lo que ha sido de él. — Lo ignoro — gimió. — Ya sabe usted que el niño no era mío; es usted quien lo abandonó. — Ya comprendí; lo llevaste al arlo. — No. — Entonces, ¿qué has hecho de él? dímelo. — Me lo quitaron; un com sario de policía. — ¡Sí, ya lo sé, un día que tú le pegabas en la

calle; me han contado esa historia. Por aquel tiempo la bella Hortensia tenía la mano pronta; cuando no se hacía lo que ella quería, ¡pam, pam! Entonces el comisario se meció en el asunto y te quitó el niño. — ¡Sí. — ¿Y después, qué hizo de él? — No lo sé. — Claro, te considerabas muy dichosa de haber te desembarazado de él y no volviste a preocuparte más. — Si que me ha preocupado y hasta he dado muchos pasos para averiguar dónde estaba, pero sin resultado. No era dichosa entonces — no; usted me había abandonado llevándose todo el dinero que me quedaba; además había de pagar varias deudas, dos de ellas a plazo fijo; usted se había llevado mis ropas y efectos al Monte de Piedad y vendido todas mis ahejas; no me quedaba nada. Si no podía tener ya a mi lado a su hijo de usted, pero creyendo siempre que volvería hubiese querido poder darle noticias de él y los medios de encontrarlo. Me juro que digo la verdad. — ¡Está bien! — te creo — dijo sordamente. — Ahora me explico por qué te has asustado tanto y verás. Pero puedes tranquilizarte; no tengas miedo. Yo quería únicamente hacerte hablar y ya me has dicho lo que deseaba saber. No vengo a reclamarte a mi hijo; ya sé lo que ha sido de él. Un resplandor sombrío cruzó por su mirada.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA
Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17
y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-cicletas y Bicycletas; Stock Michelin, Cámaras y Cables de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Patentes y Regalos para pequeñas industrias y regalos a las mismas. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Platería.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, carburante por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida a la izquierda, faros eléctricos de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, «pifa» con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas como vóviles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivas para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Caldrería y Maquinaria para todo clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Clase catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Automóviles «CHEVROLET»

Los mejores y más prácticos por su precio y reducido consumo. Motor cuatro cilindros 10/20 HP encendido por bomba, alumbrado, boina y arranque eléctrico, llantas móviles, carburador «Zenith», porta mantas, apoyo piés, cuenta kilómetros-velocímetro y herramienta completa.

MODELOS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA

Torpedos 5 plazas, colores negro é gris.—Id. 5 plazas, cubierta desmontable «Zelma».—Id. 7 plazas, gran lujo, color a elegir.—Landulet 6 plazas, muy elegante. Piezas de recambio y accesorios de todas clases.—Neumáticos Good-Year, Michelin, Pirelli y Mela. «ACCEPTER» «VACUUM».—«CHEVROLETINA», substitutivo especial para nuestros coches, con el uso del cual garantizamos un consumo de 12 litros por cien kilómetros de recorrido. Ventas al contado y a plazos.—Preios sin competencia.—Exposición y venta: «AUTO AMERICAN SALON».—PRINCIPAL ALFONSO (TRAPERÍA), 29, MURCIA.

FERRETERIA DE HIJOS DE E. PEÑA

Plano de San Francisco núm. 5. Teléfono 318.

PARADA DE TRANVIAS

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Odeas y Lieben

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905
Premio de Honor: Exposición de Luqueras de Madrid 1906
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1906
PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Cianerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.
Abonos para todas las cultivos y adaptados a todos los terrenos
Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio de ensayos para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente químico
Excmo. Dr. Don Luis Grandea
AVISO IMPORTANTE.—Rede a la Sociedad la única práctica especial para hacer los análisis de las tierras, y recibir estos con anticipación para sus análisis. No comprar sin ensayarse antes de asegurar tierras. Dirigirse a la
Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, MADRID
Distribución postal: Apartado 243, 340.—Dirección telegráfica y telefónica: 2434

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New York y Costafirme.
El vapor Buenos Aires
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 29 de Málaga y el 12 de Oádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor Alfonso XIII
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
El vapor Antonio López
saldrá el 16 de Febrero de Barcelona, el 17 de Valencia, el 18 de Málaga y el 19 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Jabañilla, Curacao, Puerto Cabeallo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
Lineas al Rio de la Plata y al Brasil
El vapor Infanta Isabel de Borbón
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Gijón para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Fernando Pó
El vapor C. de Cádiz
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona en escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.
Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como lo acredita su acreditado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Linea de Filipinas
El vapor Salvo contingencias, el vapor Antonio Lopez
Saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto
Agente en Murcia: María Peña Torres, Belluga, 8

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque refuerza, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, flatulencia y úlcera del estómago, etc. Es antizéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

PABLO MARTINEZ

Carretera 22, 24 y 26.—MURCIA

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer fajas de punto y accesorios.
Máquinas de escribir y accesorios de todos los sistemas.
Bicycletas, Moto-cicletas y accesorios.
Carnet de fotos, álbumes y accesorios.
Cama de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y «curtidos»
Talleres de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Carretera 22, 24 y 26.—MURCIA

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, 10. MURCIA.—TELÉFONO, NÚM. 153

Carretera 22, 24 y 26.—MURCIA

NO MAS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada
Los Supositorios «VICTORIA», consisten en el medio más práctico y eficaz para combatir y desenterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Acción purgante con las paredes intestinales.—3.ª Descongestión completa.—4.ª Acción calmante y desconvulsiva y estimulación de la contractibilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Saizquier

¿Reumáticos?

Si quiere sver desaparecer vuestros dolores,
Biálsamo Victoria
que a base de Mentol, Alcanfor, Cascarilla y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recibida con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas.—Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Saizquier

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.	Capital asegurado
Seguros contra incendios.	5.000.000
Seguros contra explosiones.	1.500.000
Seguros contra robos.	1.000.000
Seguros contra huracanes.	1.000.000
Seguros contra terremotos.	1.000.000
Seguros contra rayos.	1.000.000
Seguros contra explosiones.	1.000.000
Seguros contra incendios.	1.000.000
Seguros contra explosiones.	1.000.000
Seguros contra robos.	1.000.000
Seguros contra huracanes.	1.000.000
Seguros contra terremotos.	1.000.000
Seguros contra rayos.	1.000.000